



SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

Abril 10, 2008:

SEC.08.-173

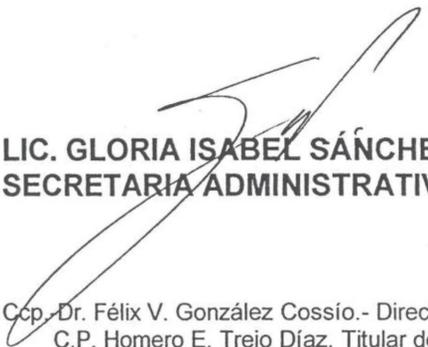
Circular

**CC. DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES Y
JEFES DE DEPARTAMENTO DEL CORPORATIVO,
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
P R E S E N T E**

Con el propósito de llevar un adecuado control y orden en los horarios de labores y por acuerdo superior, hago de su estimable conocimiento que a partir del día 14 de abril del 2008, el horario de labores del personal de mando será el siguiente: de las 9:00 a las 15:00 hrs. y de las 17:00 a las 19:00 hrs., excepto que por necesidades de servicio dicho horario tenga que ser ajustado, previa autorización del Dr. Félix V. González Cossío, Dr. Francisco Gavi Reyes o de la suscrita, según corresponda.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. GLORIA ISABEL SÁNCHEZ TORRES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Ccp. Dr. Félix V. González Cossío.- Director General, CP., Presente
C.P. Homero E. Trejo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en el CP.-Presente.